EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO 001: OSCAR FERNANDO SUAREZ ESTEBAN

1.Apoyar técnica y jurídicamente a la Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en las labores de vigilancia administrativa y de conducta oficial, mediante la recopilación de información, proyección de requerimientos y seguimiento a la ejecución de planes y programas a cargo de la administración municipal.

CORRESPONDENCIA ENVIADA
E-2026-554
E-2026-750
E-2026-638
E-2026-634
E-2026-620
E-2026-516
E-2026-488
E-2026-486
E-2026-485
E-2026-467
E-2026-444
E-2026-446
E-2026-448
,E-2026-553
E-2026-573
E-2026-597
E-2026-629
E-2026-695
E-2026-697
E-2026-702
E-2026-756

2. Proyectar documentos, conceptos técnicos y oficios requeridos para las actuaciones relacionadas con la vigilancia de normas urbanísticas, de tránsito, ambientales y de servicios públicos, sometiéndolos a revisión y firma del Supervisor designado.

- E-2026-487
- E-2026-668
- E-2026-633
- E-2026-440
- E-2026-58
- E-2026-383
- E-2026-572
- E-2026-556
- E-2026-698
- E-2026-382
- E-2026-373
- E-2026-326
- E-2026-418
- E-2026-425

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 26 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-783
Fecha: 26/feb/2026 03:54 PM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:
No. Folios:
sigedi

Al contestar favor citar radicado

Mayor
GIOVANNY ANDRÉS PRIETO TENORIO
Comandante Estación de Policía de Floridablanca
E-mail: mebuc.eflorida@policia.gov.co

Doctor
ANDRÉS NORBERTO ARDILA PÉREZ
Secretaría del Interior
E-mail: interior@floridablanca.gov.co

ASUNTO: TRASLADO CON SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO – RADICADO INICIAL R-2026-2337

Cordial Saludo.

La Personería delegada para la vigilancia administrativa, policiva, judicial, y ambiental Municipal de Floridablanca, en el marco de las funciones constitucionales y legales que facultan al Ministerio Público para la defensa del interés público y; actuando dentro de los términos legales establecidos en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015, respetuosamente se permite remitir, la petición elevada por **ANONIMO**, por medio de la cual solicita:

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 22 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-680
Fecha: 22/feb/2026 07:59 PM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:
No. Folios:
sigedi

Al contestar favor citar radicado

Doctor
JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
E-mail: info@transitofloridablanca.gov.co

Con copia
Señora
ALIX PATRICIA HERNÁNDEZ
Peticionaria
E-mail: alixpatriciahernandez@gmail.com

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA Y ARCHIVO R-2026-1937

Cordial Saludo.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental del Municipio de Floridablanca, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, y actuando dentro de los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, se permite remitir por competencia la información recibida en esta Personería, la cual fue analizada conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Interna No. 009 de 2025.

En atención a su contenido, y al no advertirse competencia directa de esta Entidad para emitir pronunciamiento de fondo, se permite remitir por competencia, la petición elevada por la señora **ALIX PATRICIA HERNÁNDEZ**, por medio de la cual manifiesta:

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 22 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
INúmero: E-2026-682
IFecha: 22/feb/2026 10:56 PM
IDependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
ISerie: DERECHOS DE PETICIÓN
IAnexos:
INo. Folios:
sigedi

Al contestar favor citar radicado

Doctor
JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
E-mail: info@transitofloridablanca.gov.co

Con copia
Señor
JOAO ALEXIS GARCIA CARDENAS
Peticionario
E-mail: joaoalexisgarcia@hotmail.com

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA Y ARCHIVO R-2026-2018

Cordial Saludo.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental del Municipio de Floridablanca, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, y actuando dentro de los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, se permite remitir por competencia la información recibida en esta Personería, la cual fue analizada conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Interna No. 009 de 2025.

En atención a su contenido, y al no advertirse competencia directa de esta Entidad para emitir pronunciamiento de fondo, se permite remitir por competencia, la petición elevada por la señora **EDILMA PRADA ROJAS**, por medio de la cual manifiesta:

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

No 1-41 de dicho barrio, y el vecino se tomó la vía y no nos permite ingresar a nuestra vivienda debido a que parquea al frente de nuestra casa una camioneta de placas FUC 227 matriculada en Bogotá, propiedad del sr Álvaro Marin quien está ocupando nuestro acceso a nuestra vivienda.".

Por lo anterior, respetuosamente le solicito brindar **RESPUESTA CLARA, CONCRETA Y DE FONDO** al peticionario dentro de los términos de ley y en consecuencia se procederá al archivo de la misma.

Sin otro particular.

FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA
JOHANA PATRICIA SARMIENTO RODRÍGUEZ.
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental.

Elaboró: Oscar S – Abogado CPS (PDVA)

3. Asistir y brindar soporte jurídico a la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la preparación de alegatos, memoriales e insumos técnicos necesarios para las intervenciones del Ministerio Público en procesos de policía, civiles, administrativos y judiciales, sin que ello implique la representación directa de la entidad en audiencias o diligencias.

Para el período comprendido entre el 02 de febrero al 02 de marzo del 2026 no se llevó a cabo la preparación de alegatos, memoriales e insumos técnicos necesarios para las intervenciones del Ministerio Público en procesos de policía, civiles, administrativos y judiciales.

4. Apoyar el trámite de las PQRDS y derechos de petición asignados a la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, mediante el análisis jurídico de fondo y la proyección de las respuestas respectivas dentro de los términos legales, para la validación y suscripción del funcionario competente.

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 23 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-687
Fecha: 23/feb/2026 11:09 AM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:
No. Folios:
sigedi

Señor
EDWAR ALONSO AMAYA MORALES
E-mail: amayaedwar16@gmail.com

ASUNTO: REDACCION DE DERECHO DE PETICIÓN -R-2026-2107

Cordial saludo.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental del Municipio de Floridablanca, en el marco de sus funciones constitucionales y legales que facultan al Ministerio Público para la defensa del interés público, la guarda de los derechos fundamentales, la observancia del debido proceso, la vigilancia y control de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y teniendo en cuenta la solicitud presentada para la redacción de derecho de petición, se realiza entrega del mismo para ser radicado por el peticionario, para esto se sugiere los siguientes lineamientos:

- Revisar detalladamente los datos de la peticionaria y del solicitado que se encuentren de manera correcta o en su defecto modificarlos por la misma peticionaria.
- Sacar dos copias del derecho de petición para así, obtener en una de ellas, el recibido por parte de la *OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL* con fecha y persona de quien lo recibió.
- Radicarlo directamente ante las instalaciones de la *OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL DE FLORIDABLANCA*

Cualquier información adicional, puede solicitarlo a través de nuestra página web www.personeriadefloridablanca.gov.co, correo electrónico pmf@personeriadefloridablanca.gov.co o de manera presencial en nuestras instalaciones, que se encuentran ubicadas en Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 12 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Sin otro particular,

FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA
JOHANA PATRICIA SARMIENTO RODRÍGUEZ.
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental.

***Elaboró:** Oscar S – Abogado CPS (PDVA)*

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Celular: 3165963181
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 17 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-592
Fecha: 17/feb/2026 10:29 AM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:
No. Folios:
sigedi

Señor
JEISON ALEXANDER VILLAR LUQUE
Peticionario
E-mail: alexandervl.123@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CONFORME SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO R-2026-573

Cordial saludo.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental del Municipio de Floridablanca, en el marco de sus funciones constitucionales y legales que facultan al Ministerio Público para la defensa del interés público, la guarda de los derechos fundamentales, la observancia del debido proceso, la vigilancia y control de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y; teniendo en cuenta el seguimiento administrativo surtido respecto del derecho de petición del asunto en referencia, se permite pronunciarse respecto de sus solicitudes en los siguientes términos:

RESPECTO A LA PETICIÓN:

"Por medio del presente me permito solicitar información y orientación para la correcta disposición de un colchón doble en desuso que necesito retirar de mi vivienda."

La señora **MERLY AYALA** Auxiliar servicio al cliente de la empresa Veolia Aseo Santander y Cesar, mediante oficio con radicado interno R-2026-1702, recibido el día 10 de febrero de 2026, aduce que :

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

llevando a cabo jornadas de recolección de inservibles en diversos barrios de Florida, con el apoyo de la gestión del líder comunal."

En virtud de lo anterior se corre traslado de las respuestas en alusión emitidas por las entidades competentes y en consecuencia se procederá al archivo de la misma. Cualquier información adicional o verificación del seguimiento administrativo, puede solicitarlo a través de nuestra página web www.personeriadefloridablanca.gov.co, correo electrónico pmf@personeriadefloridablanca.gov.co o de manera presencial en nuestras instalaciones, que se encuentran ubicadas en Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 12 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Atentamente,

FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA
JOHANA PATRICIA SARMIENTO RODRÍGUEZ.
Personera delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental.

***Elaboró:** Oscar S -Abogado – CPS (PDVA)*

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 11 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-484
Fecha: 11/feb/2026 04:17 PM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:
No. Folios:

Señor
LUCAS AGUDELO RODRÍGUEZ
Peticionario
E-mail: tr.catalina@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA PARCIAL A DERECHO DE PETICIÓN - R-2026-662

Cordial saludo.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental del Municipio de Floridablanca, en el marco de sus funciones constitucionales y legales que facultan al Ministerio Público para la defensa del interés público, la guarda de los derechos fundamentales, la observancia del debido proceso, la vigilancia y control de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y; teniendo en cuenta el seguimiento administrativo surtido respecto del derecho de petición del asunto en referencia, se permite pronunciarse respecto de sus solicitudes en los siguientes términos:

RESPECTO A LA PETICIÓN PRIMERA:

"(…) Pedimos a la Personería de Floridablanca que nos colabore y revise estas Afectaciones y Que pida al Comisario Ángel Alberto Hernández la información Actualizada que no nos ha compartido y que para nosotros es importante para poder determinar la Situación exacta de las construcciones que están y que se llevan a cabo dentro del predio donde funciona el Colegio Gimnasio Aldebarán (…)"

El doctor **ANGEL ALBERTO HERNANDEZ ROA** Inspector de Convivencia y Paz Turno V Floridablanca, mediante oficio con radicado interno R-2026-1523, recibido en este despacho el día 09 de febrero de 2026, aduce que:

" se realizó visita técnica al lugar de los hechos por parte de este despacho el día 30 de enero de 2026 a las 2:00 p.m, orientada a constatar la naturaleza de las intervenciones y establecer

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal - Floridablanca - Santander
Celular: 3243716387
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 02 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-325
Fecha: 02/feb/2026 04:06 PM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:
No. Folios:

Señora
MARIA ISABEL CASTRO MARTINEZ
E-mail: mariaisabelcastro20273@gmail.com

ASUNTO: REDACCION DE DERECHO DE PETICIÓN -R-2026-987

Cordial saludo.

La Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental del Municipio de Floridablanca, en el marco de sus funciones constitucionales y legales que facultan al Ministerio Público para la defensa del interés público, la guarda de los derechos fundamentales, la observancia del debido proceso, la vigilancia y control de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y teniendo en cuenta la solicitud presentada para la redacción de derecho de petición, se realiza entrega del mismo para ser radicado por el peticionario, para esto se sugiere los siguientes lineamientos:

- Revisar detalladamente los datos de la peticionaria y del solicitado que se encuentren de manera correcta o en su defecto modificarlos por la misma peticionaria.
- Sacar dos copias del derecho de petición para así, obtener en una de ellas, el recibido por parte del ***INSTITUTO CORTECNICAS*** con fecha y persona de quien lo recibió.
- Radicarlo directamente ante el ***INSTITUTO CORTECNICAS***

Cualquier información adicional, puede solicitarlo a través de nuestra página web www.personeriadefloridablanca.gov.co, correo electrónico pmf@personeriadefloridablanca.gov.co o de manera presencial en nuestras instalaciones, que se encuentran ubicadas en Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 12 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Sin otro particular,

FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA
JOHANA PATRICIA SARMIENTO RODRÍGUEZ.
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial, y Ambiental.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Celular: 3165063181
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

5. Proyectar, para revisión y firma de la Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, los escritos de acciones constitucionales (tutelas, populares, cumplimiento) e informes de seguimiento a fallos judiciales, necesarios para la defensa del interés público encomendada a la dependencia.

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 17 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-557
Fecha: 17/feb/2026 11:20 AM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: Acciones de tutela
Anexos:
No. Folios:

Doctora
YANETH MEDINA SILVA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA
E-mail: j02pmpalmixfloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	2026-00043
ACCIONANTE:	JAVIER ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
ACCIONADOS:	TELCOS INGENIERIA S.A.
VINCULADOS:	COLPENSIONES, PERSONERIA DE FLORIDABLANCA Y MINISTERIO DEL TRABAJO
DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADOS:	MINIMO VITAL Y ESTABILIDAD LABORAL

ASUNTO: CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO INTERNO PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA R-2026-1987

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 05 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Número: E-2026-467
Fecha: 05/feb/2026 04:19 PM
Dependencia: Personería Delegada para la vigilancia, administrativa, policiva, judicial y ambiental
Serie: Acciones de tutela
Anexos:
No. Folios:

Doctora
YANETH MEDINA SILVA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA
E-mail: j02pmpalmixfloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	2026-00035
ACCIONANTE:	JAIMEN ALBERTO MORENO CASTELLAR
ACCIONADOS:	DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
VINCULADOS:	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA PERSONERIA DE FLORIDABLANCA
DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADOS:	DERECHO DE PETICION

ASUNTO: CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA – RADICADO INTERNO PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA R-2026-1407

Cordial saludo,

JOHANA PATRICIA RODRÍGUEZ SARMIENTO, actuando en calidad de Personera Delegada

6. Apoyar la gestión preventiva y de control a través del acompañamiento técnico en visitas de inspección y verificación de campo, y proyectar los informes técnicos resultantes sobre la gestión de las entidades vigiladas.

	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: DA – F – TRD 700-50.009
		VERSIÓN 00

AUDIENCIA

SECRETARIA DEL INTERIOR INSPECCION TERCERA DE POLICIA	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Floridablanca, febrero 3 de 2026

RADICADO 400.39.5.69-2025
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA, INSPECCIÓN DE POLICÍA

Siendo las 2:30 Pm se da inicio a la diligencia de Audiencia Pública compareciendo el señor JULIO ACEVEDO en su calidad querellados en compañía de su hijo el señor JOSE ISABEL ACEVEDO OSORIO; se deja constancia que a la audiencia pública fue convocada la PERSONERIA MUNICIPAL representada en la presente audiencia en el abogado contratista OSCAR FERNANDO SUAREZ abogado contratista adscrito a la PMF; de igual manera comparece la apoderada del BIF la abogada DORIS EUGENIA PABON ROZO quienes fueron debidamente notificados de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso verbal abreviado, que se inició por solicitud del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA BIF por presuntos comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia contemplados en los artículos 140 numerales 4 y 6 de la ley 1801 de 2016 especificamente ocupación irregular del espacio público.

En este estado de la diligencia procede el despacho a darle uso de la palabra a las partes, recordando que cada uno dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para exponer sus argumentos y pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con el literal A del numeral 3 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, haciendo la salvedad que de conformidad al artículo 33 de la Constitución Política de Colombia Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Asimismo, se advierte a los presentes que deben respetar a su contraparte y evitar comportamientos que puedan generar riñas en desarrollo de la presente audiencia pública so pena de la imposición de medidas correctivas previstas en la ley 1801 de 2016.

Asimismo, este despacho procede a consultar a los asistentes a la audiencia si conocen de la existencia de alguna causal de impedimento o recusación para que el presente funcionario procede a adelantar el presente procedimiento, de conformidad a lo señalado en el artículo en el artículo 229 de la ley 1801 de 2016 y que se contempladas en el artículo 11 de la ley 1437 de 2012, frente a lo cual las partes manifiestan no conocer ninguna causal de impedimento o recusación.

Se deja constancia de conformidad al artículo 228 de la ley 1801 de 2016, que los intervinientes en el proceso podrán pedir únicamente dentro de la audiencia, la nulidad del mismo por violación del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política, solicitud que se resolverá de plano. Contra esta decisión solo procederá el recurso de reposición, que se resolverá dentro de la misma audiencia

1. DATOS DEL QUEJOSO Y ARGUMENTOS

DATOS DEL QUEJOSO			
NOMBRE COMPLETO:	COMUNIDAD DEL BARRIO LA CUMBRE BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA BIF DORIS EUGENIA PABON ROZO		
TIPO DE DOCUMENTO: C.C	No. 30209548 T.P. 158.560	EXPEDIDO: B/ga CSJ	

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014

3. DATOS OTROS COMPARECIENTES Y ARGUMENTOS (ministerio público u otros)

DATOS DE OTROS COMPARECIENTES, EN CALIDAD DE: ministerio público – personería municipal						
NOMBRE COMPLETO:	OSCAR FERNANDO SUAREZ ESTEBAN					
TIPO DE DOCUMENTO:	T.I.	Pas.	C.E	C.C	No. 1098802516 T.P. 386108	EXPEDIDO EN: Bga CSJ
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: calle 5 No. 8 – 25					BARRIO: casco antiguo	
DEPARTAMENTO: S/der					MUNICIPIO: Floridablanca	
TELÉFONO: 3243716387					CORREO ELECTRÓNICO: pmf@personeriadefloridablAnca.gov.co	

4. PRETENSIONES DEL QUEJOSO:

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	04
	SECRETARIA DEL INTERIOR	FECHA	08/08/2024
	PROCESO:	TRD	400

DILIGENCIA DE ENTREGA DE INMUEBLE y/o RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

En Floridablanca a los Doce. (12) días del mes de Febrero. de 2026, siendo la fecha y hora señalada en el auto que antecede para dar cumplimiento a la diligencia de **ENTREGA** dentro del,

PROCESO: Ejecutivo Hipotecario.
JUZGADO: Tercero Civil Municipal de Floridablanca.
APODERADO(A): Gabriel José Montillo Velosco.
DEMANDANTE: Moitho Elena Ferreiro Gutierrez.
DEMANDADO: Bitelba Rubio.
RADICADO: 68001400300G-2010-00750 - INT. 2013-00400
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 300-289340.

En cumplimiento del **DESPACHO COMISORIO Nro.** 004 Hallándose presente Hallándose presente el Doctor FRANCISCO SIERRA DURAN, Profesional Universitario Grado 1, comisionado para la práctica de la presente diligencia por el secretario del Interior, delegado para tal efecto por el alcalde Municipal mediante Resolución 0063 del 15 de enero de 2026, se hace presente Gabriel José Montillo Velosco quien comparece con el fin de facilitar los medios logísticos para el desarrollo de la diligencia. Acto seguido se declara el despacho en audiencia pública. Este despacho procede a designar al secuestre

identificado (a) con la c.c. de ____ Tel: ____ quien estando presente acepta el cargo y en tal virtud fue juramentado con las formalidades de ley, prometiendo fiel y honradamente con las obligaciones y deberes que el cargo le impone quedando legalmente posesionada. El traslado del despacho al inmueble objeto de la presente diligencia ubicado en Carrera 16 # 202A - 14 y/o lote 11, montano F, barrio Gonzalez Claparro de Floridablanca.

Se procede a llamar a la puerta para informar del objeto de la diligencia, En presencia de. la Policia Nacional. (Reacción Florida y Zona de Atencion Policial 4.2), Personeria, Bienestar Familiar y bomberos. de Floridablanco, se toma contacto con el ciudadano quien manifesto llamarse jorge y anibal, personas adultas y familiares de la señora Bitelba Rubio. despues de un dialogo pasivo por espacio de dos horas acceden a realizar la entrega voluntario del inmueble. Se procede por parte del apoderado por intermedio de unos ayudantes a sacar los enseres y ser embalado en cajas para ser subidos al vehiculo tipo furgon de placas TKE-243, para se llevados. Carrera 12 # 7-16 (Fbridoblanca - Acarreos Mudanzas del sur).

Gabriel Jose Montillo.
QUIEN RECIBE EL INMUEBLE

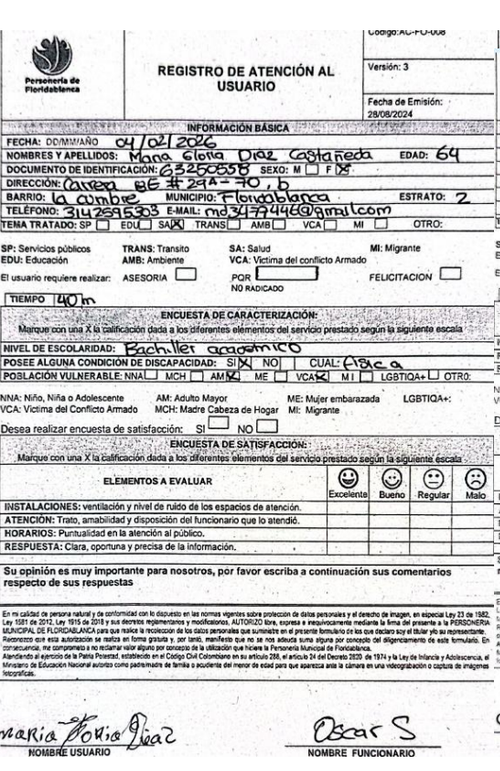
QUIEN ENTREGA EL INMUEBLE
Oscar Fernando Suarez Esteban
Representante Personeria F/blanca

Secuestre
Hector Arquimedes parra pabon.
Representante I.C.B.F

Jairo Daniel Garzon Portilla Luis.
SI. Garzon Portilla Luis
Apoyo Policia Nacional Reacción Flori

Robinson Daniel Solano Pineda
Apoyo Bomberos Floridablanca

7. Atender y orientar de manera presencial o virtual a los ciudadanos.



Porsenería de Floridablanca

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Código:AC-FO-008 | Versión: 3 | Fecha de Emisión: 28/08/2024

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA: DD/MM/AÑO 04/02/2026
NOMBRES Y APELLIDOS: Maria Gloria Diaz Castañeda EDAD: 64
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 63250558 SEXO: M ☐ F ☒
DIRECCIÓN: Carrera 86 # 29A - 70, b
BARRIO: la cumbre MUNICIPIO: Floridablanca ESTRATO: 2
TELÉFONO: 3142895303 E-MAIL: md3477446@gmail.com
TEMA TRATADO: SP ☐ EDU ☐ SA ☒ TRANS ☐ AMB ☐ VCA ☐ MI ☐ OTRO:

SP: Servicios públicos TRANS: Transito SA: Salud MI: Migrante
EDU: Educación AMB: Ambiente VCA: Victima del conflicto Armado
El usuario requiere realizar: ASESORIA ☐ PQR ☐ NO RADICADO FELICITACION ☐

TIEMPO 40m

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Bachiller academico
POSEE ALGUNA CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☒ NO ☐ CUAL: Afasia
POBLACIÓN VULNERABLE: NNA ☐ MCH ☐ AM ☒ ME ☐ VCA ☒ MI ☐ LGBTIQA+ ☐ OTRO:

NNA: Niño, Niña o Adolescente AM: Adulto Mayor ME: Mujer embarazada LGBTIQA+:
VCA: Victima del Conflicto Armado MCH: Madre Cabeza de Hogar MI: Migrante

Desea realizar encuesta de satisfacción: SI ☐ NO ☐

ENCUESTA DE SATISFACCION:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

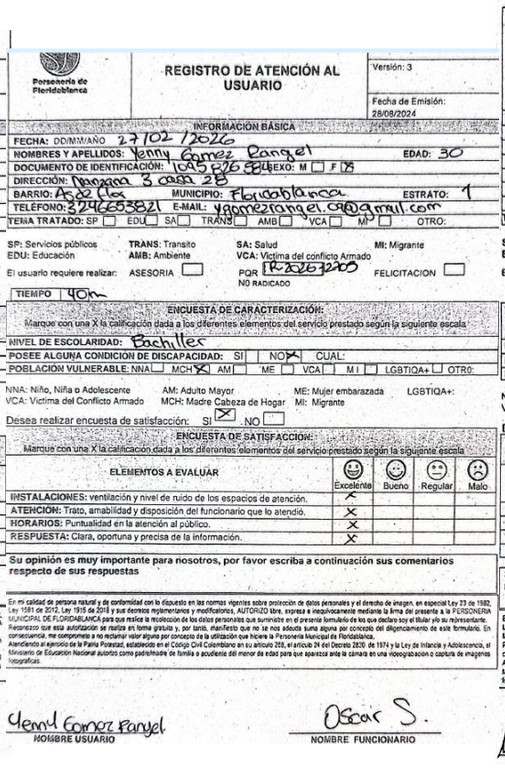
ELEMENTOS A EVALUAR	Excelente	Bueno	Regular	Malo
INSTALACIONES: ventilación y nivel de ruido de los espacios de atención.				
ATENCIÓN: Trato, amabilidad y disposición del funcionario que lo atendió.				
HORARIOS: Puntualidad en la atención al público.				
RESPUESTA: Clara, oportuna y precisa de la información.				

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

En mi calidad de persona natural y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales y el derecho de imagen, en especial Ley 23 de 1982, Ley 1581 de 2012, Ley 1915 de 2018 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, AUTORIZO libre, expresa e inequívocamente mediante la firma del presente a la PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA para que realice la recolección de los datos personales que suministre en el presente formulario de los que declaro soy el titular y/o su representante. Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto del diligenciamiento de este formulario. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Personería Municipal de Floridablanca. Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional autorizo como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad para que aparezca ante la cámara en una videograbación o captura de imagenes fotograficas.

maria Gloria Diaz
NOMBRE USUARIO

Oscar S
NOMBRE FUNCIONARIO



Porsenería de Floridablanca

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Versión: 3 | Fecha de Emisión: 28/08/2024

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA: DD/MM/AÑO 27/02/2026
NOMBRES Y APELLIDOS: Yenny Gomez Rangel EDAD: 30
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1095826920 SEXO: M ☐ F ☒
DIRECCIÓN: Manzana 5 casa 28
BARRIO: Azalea MUNICIPIO: Floridablanca ESTRATO: 1
TELÉFONO: 3246653821 E-MAIL: yagomezrangel.cr@gmail.com
TEMA TRATADO: SP ☐ EDU ☐ SA ☐ TRANS ☐ AMB ☐ VCA ☐ MI ☐ OTRO:

SP: Servicios públicos TRANS: Transito SA: Salud MI: Migrante
EDU: Educación AMB: Ambiente VCA: Victima del conflicto Armado
El usuario requiere realizar: ASESORIA ☐ PQR R-2026-3205 NO RADICADO FELICITACION ☐

TIEMPO 40m

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Bachiller
POSEE ALGUNA CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒ CUAL:
POBLACIÓN VULNERABLE: NNA ☐ MCH ☒ AM ☐ ME ☐ VCA ☐ MI ☐ LGBTIQA+ ☐ OTRO:

NNA: Niño, Niña o Adolescente AM: Adulto Mayor ME: Mujer embarazada LGBTIQA+:
VCA: Victima del Conflicto Armado MCH: Madre Cabeza de Hogar MI: Migrante

Desea realizar encuesta de satisfacción: SI ☒ NO ☐

ENCUESTA DE SATISFACCION:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

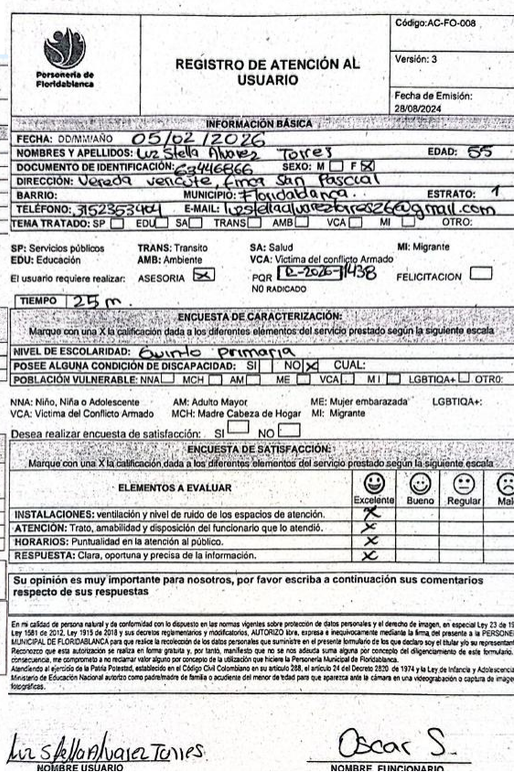
ELEMENTOS A EVALUAR	Excelente	Bueno	Regular	Malo
INSTALACIONES: ventilación y nivel de ruido de los espacios de atención.	X			
ATENCIÓN: Trato, amabilidad y disposición del funcionario que lo atendió.	X			
HORARIOS: Puntualidad en la atención al público.	X			
RESPUESTA: Clara, oportuna y precisa de la información.	X			

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

En mi calidad de persona natural y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales y el derecho de imagen, en especial Ley 23 de 1982, Ley 1581 de 2012, Ley 1915 de 2018 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, AUTORIZO libre, expresa e inequívocamente mediante la firma del presente a la PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA para que realice la recolección de los datos personales que suministre en el presente formulario de los que declaro soy el titular y/o su representante. Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto del diligenciamiento de este formulario. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Personería Municipal de Floridablanca. Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional autorizo como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad para que aparezca ante la cámara en una videograbación o captura de imagenes fotograficas.

Yenny Gomez Rangel
NOMBRE USUARIO

Oscar S.
NOMBRE FUNCIONARIO



Porsenería de Floridablanca

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Código:AC-FO-008 | Versión: 3 | Fecha de Emisión: 28/08/2024

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA: DD/MM/AÑO 05/02/2026
NOMBRES Y APELLIDOS: Luz Stella Alvarez Torres EDAD: 55
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 63446866 SEXO: M ☐ F ☒
DIRECCIÓN: Vereda venecia, finca San Pascual
BARRIO: MUNICIPIO: Floridablanca. ESTRATO: 1
TELÉFONO: 3152363404 E-MAIL: luzstellaalvarestorres26@gmail.com
TEMA TRATADO: SP ☐ EDU ☐ SA ☐ TRANS ☐ AMB ☐ VCA ☐ MI ☐ OTRO:

SP: Servicios públicos TRANS: Transito SA: Salud MI: Migrante
EDU: Educación AMB: Ambiente VCA: Victima del conflicto Armado
El usuario requiere realizar: ASESORIA ☒ PQR R-2026-1438 NO RADICADO FELICITACION ☐

TIEMPO 25 m.

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Quinto primaria
POSEE ALGUNA CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒ CUAL:
POBLACIÓN VULNERABLE: NNA ☐ MCH ☐ AM ☐ ME ☐ VCA ☐ MI ☐ LGBTIQA+ ☐ OTRO:

NNA: Niño, Niña o Adolescente AM: Adulto Mayor ME: Mujer embarazada LGBTIQA+:
VCA: Victima del Conflicto Armado MCH: Madre Cabeza de Hogar MI: Migrante

Desea realizar encuesta de satisfacción: SI ☐ NO ☐

ENCUESTA DE SATISFACCION:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

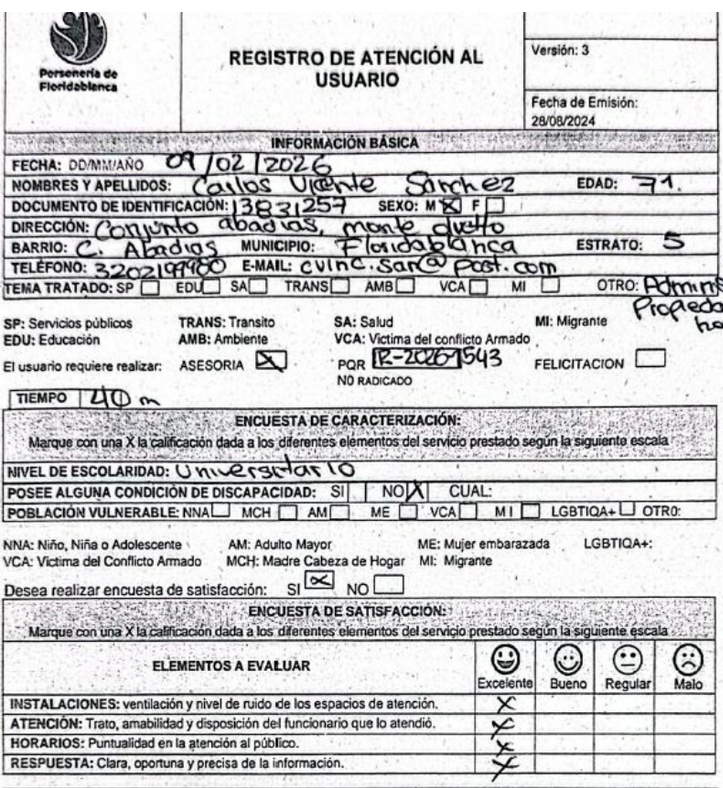
ELEMENTOS A EVALUAR	Excelente	Bueno	Regular	Malo
INSTALACIONES: ventilación y nivel de ruido de los espacios de atención.	X			
ATENCIÓN: Trato, amabilidad y disposición del funcionario que lo atendió.	X			
HORARIOS: Puntualidad en la atención al público.	X			
RESPUESTA: Clara, oportuna y precisa de la información.	X			

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

En mi calidad de persona natural y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales y el derecho de imagen, en especial Ley 23 de 1982, Ley 1581 de 2012, Ley 1915 de 2018 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, AUTORIZO libre, expresa e inequívocamente mediante la firma del presente a la PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA para que realice la recolección de los datos personales que suministre en el presente formulario de los que declaro soy el titular y/o su representante. Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto del diligenciamiento de este formulario. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Personería Municipal de Floridablanca. Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional autorizo como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad para que aparezca ante la cámara en una videograbación o captura de imagenes fotograficas.

Luz Stella Alvarez Torres
NOMBRE USUARIO

Oscar S.
NOMBRE FUNCIONARIO



Porsenería de Floridablanca

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Versión: 3 | Fecha de Emisión: 28/08/2024

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA: DD/MM/AÑO 09/02/2026
NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Vicente Sanchez EDAD: 71
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 13831257 SEXO: M ☒ F ☐
DIRECCIÓN: Conjunto abadias, monte diutto
BARRIO: C. Abadias MUNICIPIO: Floridablanca ESTRATO: 5
TELÉFONO: 3202199980 E-MAIL: cvinc.sar@post.com
TEMA TRATADO: SP ☐ EDU ☐ SA ☐ TRANS ☐ AMB ☐ VCA ☐ MI ☐ OTRO: Admin Propiedad horizontal

SP: Servicios públicos TRANS: Transito SA: Salud MI: Migrante
EDU: Educación AMB: Ambiente VCA: Victima del conflicto Armado
El usuario requiere realizar: ASESORIA ☒ PQR R-2026-1543 NO RADICADO FELICITACION ☐

TIEMPO 40 m

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Universitario
POSEE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒ CUAL:
POBLACIÓN VULNERABLE: NNA ☐ MCH ☐ AM ☐ ME ☐ VCA ☐ MI ☐ LGBTIQA+ ☐ OTRO:

NNA: Niño, Niña o Adolescente AM: Adulto Mayor ME: Mujer embarazada LGBTIQA+:
VCA: Victima del Conflicto Armado MCH: Madre Cabeza de Hogar MI: Migrante

Desea realizar encuesta de satisfacción: SI ☒ NO ☐

ENCUESTA DE SATISFACCION:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

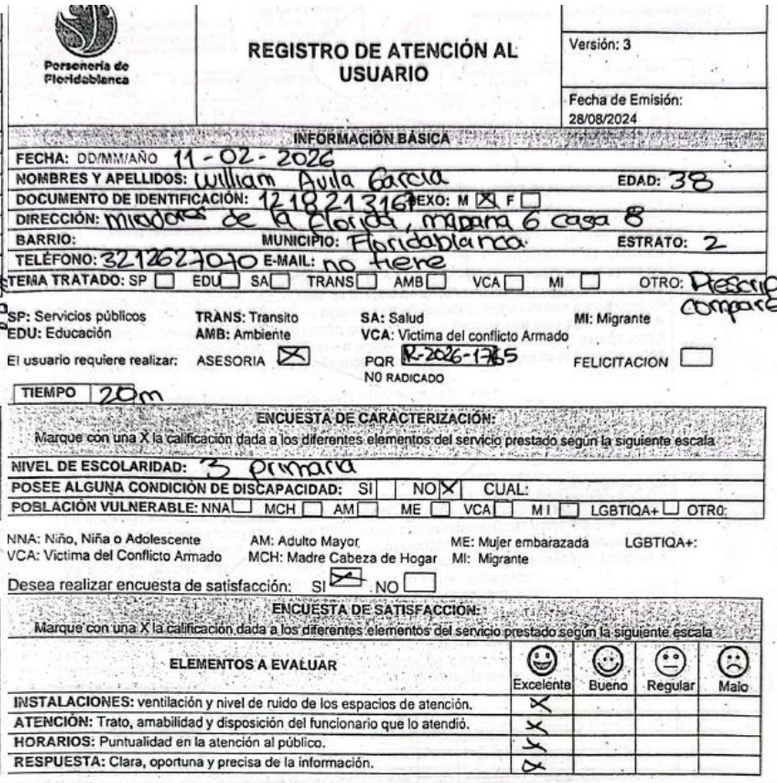
ELEMENTOS A EVALUAR	Excelente	Bueno	Regular	Malo
INSTALACIONES: ventilación y nivel de ruido de los espacios de atención.	X			
ATENCIÓN: Trato, amabilidad y disposición del funcionario que lo atendió.	X			
HORARIOS: Puntualidad en la atención al público.	X			
RESPUESTA: Clara, oportuna y precisa de la información.	X			

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

En mi calidad de persona natural y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales y el derecho de imagen, en especial Ley 23 de 1982, Ley 1581 de 2012, Ley 1915 de 2018 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, AUTORIZO libre, expresa e inequívocamente mediante la firma del presente a la PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA para que realice la recolección de los datos personales que suministre en el presente formulario de los que declaro soy el titular y/o su representante. Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto del diligenciamiento de este formulario. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Personería Municipal de Floridablanca. Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional autorizo como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad para que aparezca ante la cámara en una videograbación o captura de imagenes fotograficas.

Carlos V. Sánchez
NOMBRE USUARIO

Oscar S.
NOMBRE FUNCIONARIO



Porsenería de Floridablanca

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Versión: 3 | Fecha de Emisión: 28/08/2024

INFORMACIÓN BÁSICA

FECHA: DD/MM/AÑO 11-02-2026
NOMBRES Y APELLIDOS: William Avila Garcia EDAD: 38
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1218213167 SEXO: M ☒ F ☐
DIRECCIÓN: mirador de la florida, manzana 6 casa 8
BARRIO: MUNICIPIO: Floridablanca. ESTRATO: 2
TELÉFONO: 3212627070 E-MAIL: no tiene
TEMA TRATADO: SP ☐ EDU ☐ SA ☐ TRANS ☐ AMB ☐ VCA ☐ MI ☐ OTRO: Prescripción compare

SP: Servicios públicos TRANS: Transito SA: Salud MI: Migrante
EDU: Educación AMB: Ambiente VCA: Victima del conflicto Armado
El usuario requiere realizar: ASESORIA ☒ PQR R-2026-1765 NO RADICADO FELICITACION ☐

TIEMPO 20m

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

NIVEL DE ESCOLARIDAD: 3 primaria
POSEE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒ CUAL:
POBLACIÓN VULNERABLE: NNA ☐ MCH ☐ AM ☐ ME ☐ VCA ☐ MI ☐ LGBTIQA+ ☐ OTRO:

NNA: Niño, Niña o Adolescente AM: Adulto Mayor ME: Mujer embarazada LGBTIQA+:
VCA: Victima del Conflicto Armado MCH: Madre Cabeza de Hogar MI: Migrante

Desea realizar encuesta de satisfacción: SI ☒ NO ☐

ENCUESTA DE SATISFACCION:
Marque con una X la calificación dada a los diferentes elementos del servicio prestado según la siguiente escala

ELEMENTOS A EVALUAR	Excelente	Bueno	Regular	Malo
INSTALACIONES: ventilación y nivel de ruido de los espacios de atención.	X			
ATENCIÓN: Trato, amabilidad y disposición del funcionario que lo atendió.	X			
HORARIOS: Puntualidad en la atención al público.	X			
RESPUESTA: Clara, oportuna y precisa de la información.	X			

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

En mi calidad de persona natural y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales y el derecho de imagen, en especial Ley 23 de 1982, Ley 1581 de 2012, Ley 1915 de 2018 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, AUTORIZO libre, expresa e inequívocamente mediante la firma del presente a la PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA para que realice la recolección de los datos personales que suministre en el presente formulario de los que declaro soy el titular y/o su representante. Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto del diligenciamiento de este formulario. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Personería Municipal de Floridablanca. Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional autorizo como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad para que aparezca ante la cámara en una videograbación o captura de imagenes fotograficas.

WILLIAM AVILA
NOMBRE USUARIO

Oscar S.
NOMBRE FUNCIONARIO